

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax N° 03875 – 421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION N° 323- SRT- 14

TARTAGAL, 22 de julio de 2014

VISTO, la solicitud efectuada por el Prof. Oscar Darío Barrios, Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta y;

CONSIDERANDO:

QUE resulta de suma importancia que la Sede Regional Tartagal participe en la comisión de Extensión.

QUE por el motivo expuesto anteriormente es necesario designar un representante titular y un suplente para integrar la mencionada comisión, en el marco de la Res. C.S. N° 307/02 y su modificatoria Res. C.S. N° 351/12.

QUE se propone como representantes de Sede Regional Tartagal a los docentes Prof. Patricia Noelia Ovando e Ing. Estela Mari Gomez.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar representantes de la Sede Regional Tartagal ante el Consejo de Extensión de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2014, a los siguientes docentes:

Titular

Prof. Patricia Noelia Ovando

Suplente

Ing. Estela Mari Gomez

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a las interesadas, Prof. Darío Barrios, Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Comunicación Social, Cuerpo Coordinador de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, Coordinación de las carreras de Enfermería y de Contador Público Nacional.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa